



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CIRCULO DE CALIDAD No 1 FEBRERO de 2018

Comité de Calidad— Consejo Seccional de la Judicatura Chocó

El término "calidad" ha evolucionado a lo largo del tiempo. Podría definirse como: "Conjunto de propiedades y características de un producto o servicio, que confiere su aptitud para satisfacer las necesidades dadas" "La totalidad de las características de una entidad que le confieren la aptitud para satisfacer las necesidades establecidas y las implícitas".

CALIDAD = EXCELENCIA



El concepto de calidad está relacionado con otro: el de la "percepción de la calidad". Éste es por un lado, la percepción que tenemos de la calidad de un producto y por otro, cómo ven las personas una empresa o una marca (su forma de vender, el trato hacia los clientes, su implicación en proyectos sociales o con el medio ambiente...).